

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANEXO MODIFICATORIO PARA CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION Y ARTISTICOS	CÓDIGO: GDC-F-77
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 23/11/2022
		PÁGINA: 1de 2

**ANEXO MODIFICATORIO No. 1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. GN3365–2023 CELEBRADO ENTRE
EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO**

Que la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en su calidad de supervisora del Convenio interadministrativo del encabezado, una vez revisadas las circunstancias legales de ejecución del convenio y demás normas concordantes aplicables a la materia, mediante oficio SADS 644-2023 de fecha cinco (5) de septiembre de 2023 y recepcionado mediante correo electrónico el día trece (13) del mismo mes y año, solicitó al Despacho adelantar el presente modificatorio previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día veintiocho (28) de junio de 2023 el Departamento suscribió Convenio Interadministrativo No. GN3365-2023 cuyo objeto es: *“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO, IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE Y AMBIENTAL (RESA) EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”*.

2. La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO mediante oficio No. 04934 del 28 de agosto de 2023, solicitó se aclare el anexo contractual en lo referente a la cláusula segunda, literal A, Numeral 14 del contrato N° GN3365-2023, *“CLAUSULA SEGUNDA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES. A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO. (...) Numeral 14. La Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO deberá garantizar la vinculación del equipo mínimo de trabajo, adelantando los procesos contractuales pertinentes, de conformidad con el estatuto de contratación pública, para lo cual deberá disponer de profesionales idóneos para la realización oportuna y adecuada de los mismos (...)”*.

3. Que la CORPORACIÓN justifica la solicitud del aclaratorio, en el plan de inversión donde se planificaron los perfiles profesionales a contratar, de la siguiente manera:

“La Corporación con el fin de adelantar la contratación del equipo de trabajo dispuesto en la cláusula segunda, literal A, numeral 14 del convenio de referencia, se encuentra realizando el trámite contractual con el personal seleccionado de conformidad a la idoneidad y experiencia requerida, no obstante, se encontraron diferencias en la cantidad de tecnólogos establecidos en el plan de inversión y en la minuta contractual, pues de conformidad con el plan de inversión son 13 los perfiles planificados, sin embargo, el anexo contractual establece la totalidad de 20 tecnólogos ...”

(...)

“Así mismo, se encuentra en el plan de inversión que son 2 profesionales en procesos participativos con conocimiento en ingeniería ambiental, agroforestal y/o afines a vincularse, sin embargo, en el anexo contractual únicamente fue relacionado 1 profesional...”

4. Que mediante oficio SADS 644-2023 de fecha cinco (5) de septiembre de 2023, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en su condición de supervisora del contrato, manifestó a esta dependencia:

“Revisada la información del proyecto entre ellos el plan de inversión del mismo, se tiene que le asiste la razón al solicitante CORPORACIÓN AUTONOMA DE NARIÑO-CORPONARIÑO,

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION - DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANEXO MODIFICATORIO PARA CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION Y ARTISTICOS	CÓDIGO: GDC-F-77
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 23/11/2022
		PÁGINA: 1de 2

puesto que al redactarse los estudios previos y anexo contractual por un error de digitación al momento de transcribir el cuadro de profesionales se ingresaron de manera errónea el número de tecnólogos y profesionales en procesos participativos con conocimiento en ingeniería ambiental, agroforestal y/o afines, siendo lo correcto lo manifestado por CORPONARIÑO y lo descrito en el plan de inversión, como se puede observar anteriormente.

De igual manera revisado el plan de inversión y visto que LA CORPORACIÓN AUTONOMA DE NARIÑO-CORPONARIÑO, tenía planificados los profesionales a contratar, la modificación solicitada no afecta el presupuesto programado, ni afectaría otras obligaciones o condiciones del convenio, por cuanto se trató de un error de digitación.

Así las cosas, la supervisión, considera viable el modificadorio, en su cláusula segunda, literal A, numeral 14 del anexo contractual del Convenio Interadministrativo GN 3365-2023, de acuerdo a la cantidad de los perfiles descritos anteriormente conforme a lo establecido en el plan de inversión, con el fin de que LA CORPORACIÓN AUTONOMA DE NARIÑO-CORPONARIÑO, continúe con la contratación del equipo técnico y profesional requerido para la ejecución del convenio ...”.

5. Así las cosas, la supervisión, considera viable el modificadorio, de acuerdo al plan de inversión, informe y oficio adjunto como anexos del presente modificadorio.

Que para este despacho es claro que se hace necesario dar claridad respecto del Numeral 14, del literal A, de la cláusula segunda, del Contrato GN3365-2023, correspondiente a una de las obligaciones específicas de la CORPORACION.

En consecuencia, el presente modificadorio se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. MODIFICAR EL NUMERAL 14 DEL LITERAL A DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO GN.3365-2023, el cual quedará de la siguiente manera:

14. La Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPNARIÑO deberá garantizar la vinculación del equipo mínimo de trabajo, adelantando los procesos contractuales pertinentes, de conformidad con el estatuto de contratación pública, para lo cual deberá disponer de profesionales idóneos para la realización oportuna y adecuada de los mismos. Los profesionales a contratar deberán cumplir con los perfiles y experiencia señalados a continuación:

CANT	Profesionales	Requisito para contratación	Actividades generales
1	Profesional ambiental (coordinador del proyecto) Profesionales en áreas de Biología, ingeniería forestal, ambiental y agronómica y/o afines con especialización en ecosistemas estratégicos y/o afines	Título pregrado con especialización en ecosistemas estratégicos y/o afines. Título de posgrado y 2 años de experiencia profesional relacionada en las actividades del proyecto. tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	Coordinar todas las actividades inherentes al presente contrato Informes de ejecución de las actividades Acompañamiento durante la ejecución del proyecto en las capacitaciones que se realicen en cada municipio Brindar apoyo a los diferentes eventos llevados en el desarrollo del proyecto Coadyuvar en la actualización de las bases de datos e información digital Apoyar en la generación y programación de estrategias y planes para

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION - DAC
---	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANEXO MODIFICATORIO PARA CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION Y ARTISTICOS	CÓDIGO: GDC-F-77
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 23/11/2022
		PÁGINA: 1 de 2

			ejecutar las actividades del proyecto Apoyar en la recolección y consolidación de información y evidencias tendientes a la ejecución del proyecto
1	Profesional de las áreas económicas, administrativas, financieras y/o afines.	Título profesional en las áreas económicas, administrativas, financieras y/o afines. Título de pregrado y 2 años de experiencia profesional relacionada en las actividades del proyecto. tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	Informes de ejecución financiera mensual del proyecto Seguimiento de los pagos realizados a cada beneficiario Verificar el pago a cada beneficiario Realizar el acompañamiento a los beneficiarios en obtener la cuenta activa del banco Obtener todos los certificados necesarios para el pago correspondiente a cada beneficiario Informe financiero consolidado con la ejecución del proyecto y sus respectivos soportes
1	Profesional en ingeniero sistemas, geología, geografía y/o afines con conocimiento en SIG	Título profesional en SIG y/o afines Título de pregrado o 2 años de experiencia profesional relacionada en las actividades del proyecto. tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	Seguimiento a las áreas de los beneficiarios del proyecto Visita a cada predio beneficiado por el proyecto GDB de los predios de los beneficiarios del proyecto Acompañamiento durante la ejecución del proyecto a todas las actividades que se realicen en cada municipio Verificación de la información recolectada por los técnicos de campo.
1	Técnico en gestión documental (secretaria)	Título técnico en gestión documental con 6 meses de experiencia relacionada al cargo	Sistematización de los acuerdos y demás avances del proyecto Apoyo a la recolección de información Tener el soporte físico o digital de las actividades que se desarrollan (Pagos, Talleres, Capacitaciones) Acompañamiento a las actividades que se desarrollen en cada municipio
1	Profesional diseñador gráfico y/o afines	Título profesional como diseñador gráfico y/o afines para el diseño y diagramación de la cartilla de ejecución del proyector	Brindar apoyo en el manejo de redes sociales Realizar material digital, fotográfico del desarrollo de las capacitaciones Entrevistas a beneficiarios Entregar informes

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION - DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANEXO MODIFICATORIO PARA CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION Y ARTISTICOS	CÓDIGO: GDC-F-77
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 23/11/2022
		PÁGINA: 1 de 2

		Título de pregrado o 3 años de experiencia profesional relacionada en las actividades del proyecto. tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	mensuales para los medios de comunicación Diseñar piezas publicitarias para la convocatoria de las diferentes actividades Diseño de la cartilla bajo los parámetros establecidos de las dos entidades (Gobernación de Nariño, Corponariño)
1	Profesional Jurídicos y/o afines	Título profesional en derecho y/o afines Título de pregrado con 2 años de experiencia profesional relacionada en las actividades del proyecto. tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	Programar reuniones con los beneficiarios de los 24 municipios. Acuerdos de conservación elaborados para los 1926 beneficiarios con su respectiva área en conservación y anexo la cartografía. Informe del proceso de firma de los acuerdos de conservación.
1	Profesionales (Psicólogo, Sociólogo o Trabajador Social) y/o afines para los talleres de capacitaciones	Título profesional (Psicólogo, Sociólogo o Trabajador Social) y/o afines para los talleres de capacitaciones Título de pregrado o 3 años de experiencia profesional relacionada en las actividades del proyecto. tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	Apoyar en las diferentes actividades que se realicen en la ejecución del proyecto Apoyar en los talleres de educación ambiental y generación de capacidades a realizarse en cada municipio Apoyar en la organización de las temáticas a tratar acorde al sistema general de gestión de la entidad.
13	Tecnólogos en ciencias ambientales y/o afines	Tecnólogos en ciencias ambientales y/o afines Título de Tecnólogos en ciencias ambientales y/o afines Con 6 meses de experiencia relacionada en las actividades del proyecto	Reportar el cumplimiento de los acuerdos mediante informes de capo donde se especifique el estado actual de las áreas en conservación Diligenciar las fichas y formatos acorde al sistema de gestión documental de la entidad Apoyo en la convocatoria de las diferentes actividades a realizar Apoyo en las diferentes capacitaciones
2	Profesionales en procesos participativos con conocimiento en ingeniería ambiental, agroforestal, y/o a fines; para los talleres de capacitaciones	Título profesional en áreas de ingeniería ambiental, agroforestal, y/o a fines; para los talleres de capacitaciones	Desarrollo de los talleres de educación ambiental en cada uno de los municipios priorizados Elaborar el informe de la actividad realizada por cada evento

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION - DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANEXO MODIFICATORIO PARA CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION Y ARTISTICOS	CÓDIGO: GDC-F-77
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 23/11/2022
		PÁGINA: 1de 2

		Título de pregrado y 2 años de experiencia profesional relacionada en las actividades del proyecto. tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	Realizar el diligenciamiento de fichas y formatos acorde al sistema de general de gestión de la entidad Llevar la trazabilidad de los fichas y formatos diligenciados en cada uno de los talleres Realizar un informe consolidado de talleres
Los siguientes profesionales serán contratados por evento atendiendo a las necesidades de la actividad:			
1	Profesionales ingeniería agronómico, agrícola y/o afines; con conocimiento en cultivos de café	Título profesional agronómico, agrícola y/o afines; con conocimiento en cultivos de café Título de pregrado en cultivos de café para realizar capacitaciones del proyecto. tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	Cronogramas de actividades Informe de las capacitaciones y temáticas desarrolladas. Formato de educación ambiental Registro fotográfico y listados de asistencia de la actividad.
1	Profesionales ingeniería agronómico, agrícola y/o afines; con conocimiento en cultivos de cítricos	Título profesional agronómico, agrícola y/o afines; con conocimiento en cultivos de cítricos Título de pregrado en cultivos de cítricos para realizar capacitaciones del proyecto. tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	Cronogramas de actividades Informe de las capacitaciones y temáticas desarrolladas. Formato de educación ambiental Registro fotográfico y listados de asistencia de la actividad.
1	Profesionales ingeniería agronómico, agrícola y/o afines; con conocimiento en cultivos de papa	Título profesional agronómico, agrícola y/o afines; con conocimiento en cultivos de papa Título de pregrado en cultivos de papa para realizar capacitaciones del proyecto. tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	Cronogramas de actividades Informe de las capacitaciones y temáticas desarrolladas. Formato de educación ambiental Registro fotográfico y listados de asistencia de la actividad.
1	Profesionales en ingeniería acuícola o afines. con conocimiento en producción en trucha	Título profesional en áreas de la ingeniera acuícola o afines con conocimiento en	Cronogramas de actividades

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION - DAC
--	--

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p align="center">ANEXO MODIFICATORIO PARA CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION Y ARTISTICOS</p>	CÓDIGO: GDC-F-77
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 23/11/2022
		PÁGINA: 1de 2

	arcoíris. además, deberá hacer énfasis en la cadena productiva de la misma	producción de trucha Título de pregrado y 2 años de experiencia profesional relacionada en las actividades del proyecto. tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	Informe de las capacitaciones y temáticas desarrolladas. Formato de educación ambiental Registro fotográfico y listados de asistencia de la actividad.
1	Profesionales en medicina veterinaria, zootecnia o afines. con conocimiento en el manejo de ganado bobino	Profesionales medicina veterinaria, zootecnia o afines. Con conocimiento en medicina veterinaria, zootecnia o afines Título de pregrado y 2 años de experiencia profesional relacionada en las actividades del proyecto. tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	Cronogramas de actividades Informe de las capacitaciones y temáticas desarrolladas. Formato de educación ambiental Registro fotográfico y listados de asistencia de la actividad.
1	Profesionales en medicina veterinaria, zootecnia o afines. con conocimiento en el manejo de especies menores	Profesionales medicina veterinaria, zootecnia o afines. Con conocimiento en medicina veterinaria, zootecnia o afines Título de posgrado y 2 años de experiencia profesional relacionada en las actividades del proyecto. tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	Cronogramas de actividades Informe de las capacitaciones y temáticas desarrolladas. Formato de educación ambiental Registro fotográfico y listados de asistencia de la actividad.
1	Profesionales en ingeniera de alimentos, agroindustrial y/o afines. con conocimiento en la cadena productiva de lácteos	Profesionales ingeniera de alimentos, agroindustrial y/o afines. con conocimiento en la cadena productiva de lácteos Título de posgrado y 2 años de experiencia profesional relacionada en las actividades del proyecto. tarjeta profesional en	Cronogramas de actividades Informe de las capacitaciones y temáticas desarrolladas. Formato de educación ambiental Registro fotográfico y listados de asistencia de la actividad.

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION - DAC
---	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ANEXO MODIFICATORIO PARA CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION Y ARTISTICOS	CÓDIGO: GDC-F-77
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 23/11/2022
		PÁGINA: 1de 2

		los casos reglamentados por la ley	
--	--	--	--

SEGUNDA. MANIFESTACIONES: Dadas las condiciones del presente acuerdo, CORPONARIÑO manifiesta que no se ha configurado ningún hecho que altere el equilibrio económico del contrato, por lo que declara que no realizará reclamaciones por ningún concepto, ni por indemnizaciones, por no haberlas sufrido.

TERCERA. AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: CORPONARIÑO se obliga a ampliar los amparos y garantías aprobadas inicialmente con el contrato, atendiendo a las modificaciones realizadas en el presente modificatorio.

CUARTA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones y cláusulas del contrato no modificadas por el presente acuerdo, siguen vigentes y su exigibilidad permanece en las mismas condiciones inicialmente pactadas.

QUINTA. PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION: El presente modificatorio se perfecciona con la aceptación de las partes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II). Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal de compromiso y la aprobación de la garantía única por parte DEL DEPARTAMENTO. Para su legalización se requiere los requisitos exigidos por el Departamento Administrativo de Contratación.

NOTA: El presente anexo, se entenderá aprobado por CORPONARIÑO con la aceptación del mismo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), entendida dicha aceptación en la plataforma como la suscripción del mismo. Lo anterior de conformidad con lo señalado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.


 Projectó: **LORENA RIASCOS URBANO**
 Abogada SADS


 Revisó: **GIOVANNI JOJOA PEREZ**
 Profesional Universitario DAC

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION - DAC
--	--